



FEDERACIÓN ANDALUZA BALONCESTO  
DELEGACIÓN DE JAÉN

C/ Jaén 13  
Teléfs:953502614-Fax:953500438  
Apartado de correos:224  
23740- ANDÚJAR

# ACTA REUNIÓN DE DELEGADOS XXIV COPA DIPUTACIÓN BALONCESTO



Temporada 2009/2010



En reunión celebrada en Andújar, Sede de la Delegación en Jaén de la FAB con los representantes de los equipos participantes en la Copa Diputación 2010 se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se votaron las propuestas de competición propuestas por los clubes CAB Linares y CB Vilches ( sistema de concentración) y la propuesta de la Delegación Provincial (sistema de liga por grupos). El resultado de la votación fue:
  - a) Propuesta de clubes CAB Linares- Cb Vilches ( 2 votos)
  - b) Propuesta de Delegación ( 6)
2. En cada tríptico se podrán incluir un máximo de 20 jugadores/as por equipo
3. Las fechas para las categorías senior y junior serán: liga ( 9-16-23-30 de Mayo y 6-13 de Junio.- Semifinales 20 y final 27 de Junio) Jornada de sábado o domingo Localidad: Alcaudete
4. Las fechas para el resto de categorías serán:
  - a) Liga preliminar: 2-9-16-23-30 de Mayo y 6 de Junio
  - b) Finales: 13 / 20 de junio ( fechas exactas y lugares a decidir por la Delegación Provincial de la FAB
5. Cada equipo o localidad podrá proponer a la Delegación Provincial de la FAB ser sede para la Fase Final.
6. En Junior y senior masculino habrá semifinales y finales. Las semifinales, a partido único, se jugarán en el campo del mejor clasificado de la primera fase
7. En cadete masculino, minibasket masculino, babybasket mixto, y féminas se celebrará una Fase Final a 3 ( participarán los equipos clasificados en primer lugar en cada grupo). Sorteo público del orden de encuentro de la Fase final ( día 26 de mayo de 2010 a las 18 horas en la sede de la Delegación provincial
8. En infantil masculino, infantil femenino y minibasket femenino se celebrará una Fase final a 4 en una sede a designar en la Delegación Provincial
9. El precio del arbitraje será el 50% de las tarifas oficiales de la temporada 2009-2010
10. Los arbitrajes de la fase semifinal y final serán abonados por la Delegación Provincial de la FAB
11. Los equipos comunicarán la hora de los encuentros antes de las 19 horas del lunes anterior a la celebración del encuentro. Si algún equipo no comunicará las horas éstas serán situadas, de oficio, por la Delegación Provincial.
12. **No se aplazará ningún encuentro por ninguna circunstancia**. Esta permitido adelantar los encuentros, sin coste alguno, los días anteriores a la fecha oficial.
13. Si algún equipo no se presenta a algunos de los encuentros deberá abonar el coste del recibo arbitral además de la sanción correspondiente.

Andújar, 31 de marzo de 2010  
La Secretaria

Inés María Majuelos Torralbo

